

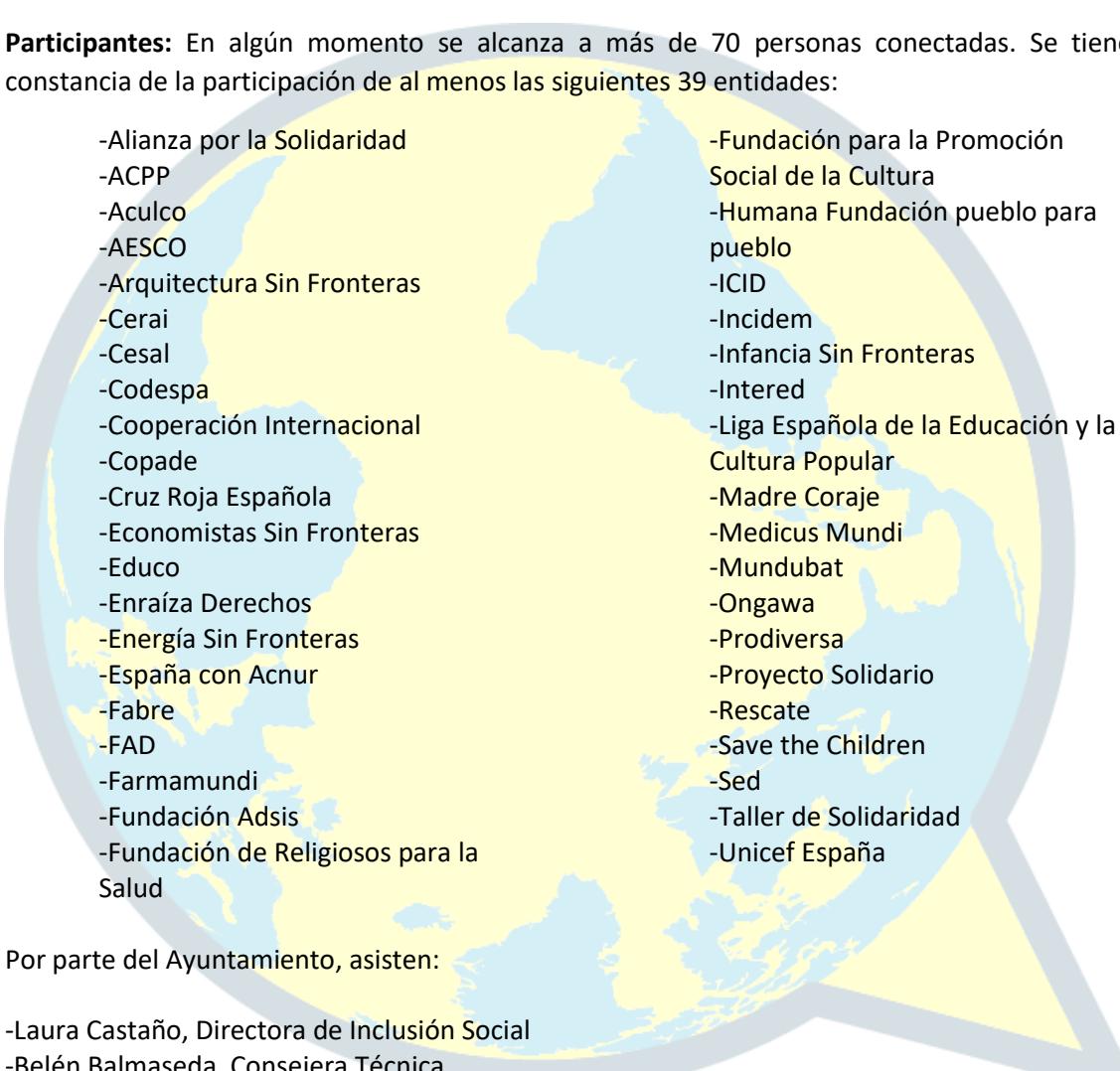
## ACTA FORO MADRID SOLIDARIA

Sesión 14 de diciembre 2023

**Lugar de celebración:** Se celebra de manera presencial en la sala 214 de la sede de la Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global, en calle Montalbán nº1, y a través de Microsoft Teams.

**Hora de inicio:** Comienza la reunión a las 12:20 después de un problema técnico en el audio que obliga a repetir la introducción.

**Participantes:** En algún momento se alcanza a más de 70 personas conectadas. Se tiene constancia de la participación de al menos las siguientes 39 entidades:

- 
- Alianza por la Solidaridad
  - ACPP
  - Aculco
  - AESCO
  - Arquitectura Sin Fronteras
  - Cerai
  - Cesal
  - Codespa
  - Cooperación Internacional
  - Copade
  - Cruz Roja Española
  - Economistas Sin Fronteras
  - Educo
  - Enraíza Derechos
  - Energía Sin Fronteras
  - España con Acnur
  - Fabre
  - FAD
  - Farmamundi
  - Fundación Adsis
  - Fundación de Religiosos para la Salud
  - Fundación para la Promoción Social de la Cultura
  - Humana Fundación pueblo para pueblo
  - ICID
  - Incidem
  - Infancia Sin Fronteras
  - Intered
  - Liga Española de la Educación y la Cultura Popular
  - Madre Coraje
  - Medicus Mundi
  - Mundubat
  - Ongawa
  - Prodiversa
  - Proyecto Solidario
  - Rescate
  - Save the Children
  - Sed
  - Taller de Solidaridad
  - Unicef España

Por parte del Ayuntamiento, asisten:

- Laura Castaño, Directora de Inclusión Social
- Belén Balmaseda, Consejera Técnica
- Javier Martín, Subdirector de Cooperación al Desarrollo
- Maripaz Sevilla, Jefa de Servicio

-Equipo técnico de la Subdirección de Cooperación:

Miguel Ángel Álvarez  
Mª Carmen Bañuelos  
Angela Escudero  
Beatriz Fernández  
Esther Gibello  
Carmen Pelegrín

Alberto Quintana  
Laura Sainz  
Montserrat Sánchez  
Ana Luisa Santa Olalla  
Miguel Vía

## **Orden del día**

1. Introducción y contexto
2. Presentación de los resultados de la evaluación de las convocatorias de cooperación internacional 2016-2020
3. Novedades sobre el procedimiento de justificación
4. Turno de preguntas

### **1.- Introducción y contexto, a cargo de Laura Castaños Directora de Inclusión Social**

Tras saludar a los participantes y pedir disculpas por los problemas técnicos, Laura Castaños explica la nueva estructura del Ayuntamiento de Madrid en la que la Subdirección General de Cooperación al Desarrollo ha pasado a depender de la Dirección General de Inclusión Social.

La Directora agradece al equipo técnico municipal y presenta el balance económico del año 2023, así como la previsión para el próximo ejercicio.

En 2023 estaba previsto dedicar a proyectos cerca de 8,5 millones de euros, de los que casi 6 se destinaron a cooperación internacional, y algo más de 1,2 para la convocatoria de educación, al igual que para ayuda humanitaria.

Al final el presupuesto se vio incrementado por otras partidas en casi un 6% más, aumentando en medio millón lo destinado a acción humanitaria. Se ha ejecutado por tanto más del 100% del presupuesto inicial.

Con esos fondos fueron subvencionados 41 proyectos, 19 de los cuales son de cooperación internacional (18 de ellos en América latina y 1 en África), 15 de educación y 7 de ayuda humanitaria (3 en Ucrania, 3 en África y 1 en Oriente Próximo)

Si bien el presupuesto 2024 aún no está aprobado -lo estará en las próximas semanas- la previsión es que se mantenga el compromiso con un presupuesto similar a 2023. El objetivo es continuar afianzando la cooperación como política municipal.

En 2023 la resolución definitiva de las convocatorias ha tenido retraso. Se espera que la de cooperación internacional sea publicada la semana próxima y se está realizando la tramitación anticipada del próximo año a fin de poder publicar las convocatorias 2024 antes de que finalice el mes de enero.

Una vez hayan sido publicadas será convocada una nueva reunión del Foro Madrid Solidaria para explicarlas y resolver dudas, pero ya se anticipa que habrá en ellas pocas novedades.

### **2.- Presentación de los resultados de la evaluación de las convocatorias de cooperación internacional 2016-2020, a cargo de Javier Martín Subdirector de Cooperación al Desarrollo**

Javier Martín presenta los resultados de esta evaluación, aclarando que se trata de un ejercicio externo promovido por el Área de Hacienda cuyos resultados fueron entregados el pasado marzo e informa que el [documento completo](#) está disponible en la web.

La evaluación consta de dos partes: el análisis de evaluabilidad de las convocatorias y la evaluación de sus resultados.

1.- Las conclusiones señalan que los objetivos de las convocatorias se encuentran formulados de una manera clara. Sin embargo, si bien el primer Marco Estratégico 2018-2022 supuso un avance en muchos aspectos carecía de un cuadro de indicadores que permitiese su evaluación.

2.- La segunda cuestión señalada es la inexistencia de un modelo de indicadores común a los diversos proyectos, lo que dificulta mucho comparar su impacto y por ende realizar la evaluación. Se constata que muchas intervenciones inciden en las mismas temáticas, pero utilizando indicadores diferentes.

Se recomienda por tanto el uso de un cuadro de indicadores básicos que permita dotar a la acción de los diferentes proyectos de cierta homogeneidad.

3.- Se señalan asimismo limitaciones en la recogida de la información. La gestión interna no estuvo en esos años suficientemente bien sistematizada y al no estar todo el proceso automatizado la información se encuentra disponible en soportes diferentes.

4.- Por otro lado, el sistema de seguimiento empleado adolece también de baja sistematización. Disponemos de informes extensos casi siempre cuantitativos lo que hace que su redacción y lectura sean muy trabajas para las entidades y para la administración, pero se pierda en ellos información.

A continuación, se exponen las medidas asumidas por el Ayuntamiento para corregir estas deficiencias.

- a) El nuevo Marco Estratégico 2022-25 cuenta con una estructura más concreta distribuida en cuatro ámbitos estratégicos que se corresponden con las cuatro dimensiones de la Agenda 2030. Asimismo, se organiza en líneas de acción que coinciden con las metas de los ODS e incorpora el cuadro de indicadores que utiliza la DGPOLDÉS para el conjunto de toda la cooperación española
- b) Con la ayuda de una asistencia técnica se ha elaborado un tablero de indicadores que esperamos que esté disponible en la web en las próximas semanas. El objetivo es establecer un sistema básico común de indicadores.
  - a. Para su elaboración se han analizado todos los proyectos financiados entre 2016 y 22. No es por tanto de partir de cero, sino recoger indicadores que ya han sido utilizados, y a partir de ahí sistematizarlos
  - b. Se pretende disponer de un cuadro básico. No se trata de que todos los indicadores que pueda tener un proyecto sean sólo esos. Cada modalidad dispondrá de indicadores ajustados a las diferentes metas, lo que permitirá al Ayuntamiento contar con indicadores en común, y por ello con datos que puedan ser agregados y medidos de la misma manera. La intención es que estos indicadores, aunque cada proyecto disponga también de otros específicos, sean incluidos siempre que sea posible. En cualquier caso, cuando se realice la reunión del Foro para explicar las convocatorias 2024 habrá un espacio en el que pueda ser explicado con mayor detalle. [Enlace a la web de indicadores](#).
  - c. Se está trabajando en la implantación de un sistema informatizado que permita la gestión integral de todo el proceso: modificaciones, seguimiento, informe final, justificación etc. El proyecto se encuentra ya aprobado. Ha habido algunos

atrasos, pero se espera estar en condiciones de ponerlo en marcha el próximo año. Ello facilitará una mejor sistematización de la información.

- d. Respecto al sistema empleado de seguimiento (modificaciones, informes intermedios en el caso de cooperación internacional, etc....) nos encontramos con documentos muy voluminosos en pdf que a menudo no recogen toda la información que necesitamos. Se pretende que en el futuro parte de los datos menos cualitativos se recojan automáticamente. Se trata de favorecer algo más simple y útil que facilite un sistema informatizado integral.
- e. Como inicio en el año 2023 se ha solicitado a las entidades subvencionadas el formulario de “Datos generales del proyecto” que es obligatorio cumplimentar y que no había habido ocasión de explicar. Se trata de gestionar la información desde un Excel y no desde un pdf, con el fin de sistematizarla más fácilmente. Esos datos nos permitan situar los proyectos, generar automatismos, nutrir el cuadro de mandos y vincularlos directamente al Marco Estratégico 22-25. El formulario permite elegir dos ODS y dos metas secundarias.

### **3.- Novedades sobre el procedimiento de justificación, a cargo de Maripaz Sevilla Jefa de Servicio**

A partir del año 2022 los proyectos de la convocatoria de cooperación internacional para el desarrollo se justifican de manera general a través del informe de un auditor. Si alguna entidad tiene dificultades con ello tendrá que solicitar seguir haciéndolo como en el pasado a través de una cuenta justificativa. En la próxima reunión del Foro en la que se presenten las convocatorias 2024 habrá ocasión de resolver cualquier duda al respecto.

Se informa también sobre la implantación de la justificación telemática. Lleva tiempo funcionando, pero hasta ahora se había compatibilizado con el uso de los documentos en papel. Desde septiembre la intervención ha establecido la obligatoriedad de que todo sea en formato digital. La información deberá ir acompañada de una declaración responsable de la entidad en la que se especifique dónde se conservan los documentos en papel.

Se aprovecha para recordar la necesidad de verificar bien cualquier error, en particular en los cuadros Excel, porque una equivocación en fechas etc. provoca la devolución automática del expediente. Es necesario presentar siempre los cuadros en Excel (si se quieren acompañar en pdf no hay problema, pero el Excel es imprescindible). Asimismo, se recuerda que cuando se adjuntan enlaces de internet esa documentación no figura registrada por lo que no se considerará como presentada.

### **4.- Turno de preguntas**

-Iván Santos, de ACULCO, se interesa por cómo puede la diáspora migrante participar de las convocatorias y menciona un proyecto que su entidad tiene con La Caixa que vincula los proyectos de cooperación y las comunidades migrantes.

Javier Martín comenta que no existe nada que les impida participar en las convocatorias. El paso de la Subdirección de Cooperación a la Dirección de Inclusión Social favorece el trabajo

coordinado con los servicios municipales de migración. En cualquier caso, si hay alguna cuestión específica sobre ese asunto el equipo técnico de la subdirección se encuentra disponible para la consulta.

-Mercedes Morillo, de ACPP. Agradece la reunión y el trabajo del Ayuntamiento y da la bienvenida al nuevo equipo director, subrayando que es más femenino. Pregunta sobre el presupuesto 2024 indicando que con los datos disponibles interpretan que hay un descenso porcentual del 0,16 al 0,14 o 0,13%.

Laura Castaño da las gracias por el comentario y expresa la voluntad de cercanía y de la mayor implicación posible por parte del equipo de dirección.

Respecto al presupuesto, Javier Martín recuerda que está estructurado en 3 capítulos presupuestarios diferentes: 1 y 2 son personal y asistencias técnicas y el 4 es el dedicado a los proyectos. En los dos primeros las variaciones son escasas (está prevista la contratación de una asistencia técnica para evaluar el impacto de proyectos de educación). En el capítulo 4 existe una diferencia mínima respecto a 2023 de unos 6.000 euros sobre una cifra de 8,4 millones. Es posible que la diferencia a la que Mercedes se refiere tenga que ver con los remanentes que suelen llegar a final de año procedentes de fondos no utilizados de otras unidades. Habrá que esperar a ver lo que sucede con eso en 2024.

-Karmele Sáez, de España con Acnur, se interesa por la cifra de partida destinada a acción humanitaria y por si en este terreno va a haber continuidad en las líneas estratégicas y particularmente con el apoyo al Sahel.

Javier Martín señala que la cantidad prevista para acción humanitaria en 2024 es similar a la del año anterior, que ronda el millón y medio de euros. Recuerda que es precisamente la acción humanitaria la que se suele beneficiarse con los remanentes de final de año. El Ayuntamiento se plantea continuidad en la atención a las crisis de Ucrania y del Sahel, así como la reserva de una bolsa que permita atender alguna otra desgracia humanitaria sobrevenida.

El Subdirector aprovecha su intervención para informar de que el próximo año no habrá subvenciones nominativas y explica que eso responde a la política general del Ayuntamiento de reducir en lo posible las subvenciones directas. Informa también de que acaba de ser aprobada una nueva ordenanza de subvenciones.

En lo que respecta a ayuda humanitaria se espera continuar trabajando como se ha venido haciendo durante los últimos años. Una vez decidida la crisis a la que se quiere dirigir la ayuda entramos en contacto con la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID para conocer el trabajo de los principales actores españoles en terreno y coordinar posibles complementariedades. Con posterioridad se invita a los actores identificados a que presenten una nota de concepto breve y a partir de su valoración se adjudican los fondos. Parece una buena vía porque aporta transparencia y evita la pesada lentitud administrativa de poner en marcha una convocatoria, cuyos tiempos perjudicarían el impacto en la ayuda humanitaria.

Asimismo, anuncia que se intentará recuperar el ritmo habitual de las convocatorias, para que puedan ser al menos provisionalmente resultas antes del verano.

- Noelia. Asociación Madre Coraje se interesa en el chat por si una entidad puede presentar una propuesta directa de acción humanitaria. Javier Martín aclara que cualquiera puede hacer una propuesta, pero esta no es la forma habitual de funcionamiento. En todo caso, recibida

cualquier propuesta, siempre se puede contactar con el interesado para estudiar la forma de encauzarla a través de los procedimientos previstos.

-Mercedes Morillo, de ACPP, pregunta si está previsto algún apoyo dirigido a Palestina. Laura Castaños responde que no hay nada todavía cerrado y que habrá que ir viendo todas las circunstancias. Javier Martín recuerda que en cualquier caso el Ayuntamiento no dispone de capacidad para atender las crisis en el primer estadio y que siempre trabajamos en la post emergencia.

-Susana Otero, de Ong Rescate Internacional, muestra preocupación por el hecho de que sólo un proyecto haya sido beneficiado en la convocatoria de cooperación 2023 en África.

Javier Martín manifiesta que ha sido una sorpresa para el equipo del Ayuntamiento y que compartimos plenamente la preocupación. Se ha revisado lo que ha sucedido e interpretamos que pueda ser porque hay algunos criterios de valoración, como la alta puntuación a la solvencia de las ONGDs locales, que otorguen más puntos a las ONGDs latinoamericanas y dificulten así el acceso a los proyectos africanos. En la convocatoria 2024 se han tomado algunas medidas para intentar que esto no ocurra.

-Alice Benquet, de Humana Fundación Pueblo para Pueblo, pregunta si el hecho de no haber tenido muchos proyectos en los últimos años pagados por la cooperación descentralizada pueda perjudicar la valoración.

Javier Martín responde que cuando se puntúa la experiencia de una entidad es una valoración global y no influye en ella que los fondos provengan o no de la cooperación descentralizada.

-Angela Gago, de Enraíza Derechos, vuelve al tema de África y pregunta si no se ha pensado en reservar para esta región un porcentaje fijo del presupuesto.

Javier Martín responde que puede plantearse, pero que el Ayuntamiento a priori no es partidario de la gestión por cuotas.

-Eba Armendáriz, de Economistas Sin Fronteras, expresa su preocupación por las limitaciones del peso de los archivos al presentarlos de manera telemática, lo que obliga a subir muchas entradas.

Maripaz Sevilla responde que somos conscientes de esa dificultad, pero que su solución escapa a la Dirección. Recuerda que las fuentes de verificación, que suelen ser lo más pesado, es lo único que se puede presentar a través de un pendrive.

-Luis Alberto, de Proyecto Solidario, consulta si no se ha pensado en reducir el tope de financiamiento de 350.000 euros en la convocatoria de cooperación, de manera que puedan ser subvencionados más proyectos.

Javier Martín contesta que es un tema de debate, pero que deben también ser tenidos en cuenta tanto la disminución probable del impacto de las intervenciones como el incremento de la gestión administrativa. Al menos en 2024 no se va a modificar.

El Subdirector aprovecha para informar de que el Ayuntamiento desea continuar con la línea de seguimiento de los proyectos de cooperación que ha venido realizando en los últimos años, en la que puedan reunirse varias entidades, incorporar a veces a beneficiarios, socios locales o miembros de las oficinas de la cooperación española en el terreno, con el fin de comprender y acompañar mejor los proyectos.

Recuerda por último que habrá una nueva reunión del Foro una vez hayan sido publicadas las convocatorias 2024, aclarando que al Ayuntamiento le gustaría que dicha reunión pudiera ser realizada de manera presencial.

Laura Castaños agradece a todos la participación y cierra la reunión, a las 13:40.

